

Estimado Cliente

Queremos mantenerte al tanto de todo lo relacionado con los productos que mantienes con nosotros, por ello te informamos que los Fondos Mutuos Principal Cartera Defensiva, Cartera Prudente, Cartera Equilibrada y Cartera Audaz, dentro de los cuales tienes inversiones, han experimentado modificaciones en sus reglamentos internos. A continuación, especificamos el detalle de las modificaciones:

1. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN:**a. Operaciones que realizará el Fondo:**

Contratos de derivados: Se amplía el objeto de inversión de los contratos de swaps, futuros y forwards que podrá celebrar la Administradora por cuenta del fondo, de conformidad a la Circular N°2.238 de 2018.

2. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS.**b. Series:**

Serie K: Se realizan modificaciones en los requisitos de ingreso a la serie, incorporando condiciones de ingreso adicionales a las ya existentes.

Estas modificaciones no representan ningún impacto en las inversiones que tu posees en los Fondos Mutuos administrados por Principal Administradora General de Fondos S.A.

Ante cualquier duda por favor comunícate con nuestra área de Servicio al Cliente, a través de nuestro sitio web www.principal.cl, o, llamando al **800 20 10 02** y desde celulares al **+56 2 2810 70 17**.

Saluda atentamente,



María Eugenia Norambuena
Gerente General Administradora General de Fondos
Principal Financial Group